

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
VALLEDUPAR - CESAR

Valledupar, Enero Veintiuno (21) de Dos Mil Veintidós (2022).

Con base en la nota secretarial y al memorial poder que anteceden, reconózcasele personería jurídica al doctor ALFONSO ENRIQUE MUÑOZ MEJIA para actuar como apoderado judicial del señor FABIO RAUL POLO FONSECA , dentro del presente proceso de INVESTIGACION DE PATERIDAD, en los términos y con las mismas facultades conferidas a él en el citado memorial poder.

Así mismo remítasele al litigante copia digitalizada del expediente, a la dirección electrónica suministrada, tal como es solicitado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Juez,

ASTRID ROCIO GALESO MORALES

P. INVEST. PAT. 2018-00140

Firmado Por:

Astrid Rocio Galeso Morales
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8d3bca7dcbcb5b2035ef4539374f85d5814a97e2474ea29f9aae9ec92d99b661

Documento generado en 21/01/2022 12:52:43 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>